

que se declara a los citados ejecutados en situación de insolvencia total por un importe total de 990,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 11 de octubre de 2007.-Secretaría Judicial, doña María Cristina Rodríguez Cuesta.-63.826.

## JOSE RAMÓN GÓMEZ TEVAR

### *Declaración de insolvencia*

Don Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social único de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución número 75/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Santiago Ruiz Viñuelas contra José Ramón Gómez Tevar, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado José Ramón Gómez Tevar, en situación de insolvencia total por importe de 499,27 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 5 de octubre de 2007.-El Secretario Judicial, Francisco Antonio Bellón Molina.-63.613.

## JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 5 DE ALICANTE

### *Declaración de insolvencia*

Don Juan Carlos García-Torres Martínez, Secretario Judicial sustituto del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia provisional de las empresas que a continuación se relacionan, en las fechas y expedientes de ejecución que se indican (ejecutado-fecha insolvencia-número ejecución):

Zuecos Anatómicos de Levante, S. L., 11/09/07, 23/07.  
Sanera Moda, S. L., 12/09/07, 17/07 y acumulada.  
Sanera Moda, S. L., 12/09/07, 25/07.  
Darcy Zapatos, S. L., 12/09/07, 31/07.  
Mediterránea Restauración Levante, S. L., 20/9/07, 163/06.

Manuela Ruiz Menarguez, Juan José Delicado Cano y Fiorella Europa, S. L., 20/9/07, 51/06.

Construcciones y Derribos Castellano Levantinos, S. L., 20/9/07, 231/06.

Baby Iris, S. L., 20/9/07, 137/06.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Alicante, 20 de septiembre de 2007.-El Secretario Judicial sustituto, Juan Carlos García-Torres Martínez.-63.023.

## LABORATORIO DE PRÓTESIS DENTAL FRUCTUOSO BENITO, S. L.

### *Declaración de insolvencia*

Doña M.ª Yolanda Martín Llorente, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria-Gasteiz, hace saber:

Que en la ejecutoria 53/07, seguida contra el deudor Laboratorio de Prótesis Dental Fructuoso Benito, S. L., se ha dictado el 9 de octubre de 2007, auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 36.454,44 euros de principal, más un 20 por 100, sobre el principal, para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 9 de octubre de 2007.-Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria.-63.822.

## LEGUMBRES LAS BAÑEZANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *(En liquidación)*

*Anuncio de disolución y nombramiento de Liquidador único*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263.º de la Ley de Sociedades Anónimas se hace saber que en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de julio de 2007, celebrada en el domicilio social, se acordó por unanimidad:

La disolución de la entidad, con base en el artículo 260.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cese del Administrador Único en los términos legalmente previstos.

Nombramiento de Liquidador Único, D. Francisco Manuel González Fernández, quien aceptó su nombramiento.

La Bañeza, 10 de octubre de 2007.-Liquidador Único, Francisco Manuel González Fernández.-63.967.

## LIMPIANET SERVICIOS DE PORTERÍA, SOCIEDAD LIMITADA

### *Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1215/2006 y acumuladas de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Cecilia Ribera Suárez y otros contra la empresa Limpianet Servicios de Portería Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 15 de Octubre de 2007 por el que se declara a la ejecutada Limpianet Servicios de Portería Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Legal Total, por importe de 32.500,17 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de octubre de 2007.-Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.-63.686.

## MARCELO PROMOCIONES 2004, S. L.

### *Declaración de insolvencia*

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla, se sigue la ejecución n.º 20/07 dimanante de los autos n.º 762/06 a instancia de Henry Meneses Meneses, Leu Florea, Ion Cobzaru, Ionel Florea y Dumitru Danslataru, en la que con fecha 23-02-07 se ha dictado auto, por el que se declara a las ejecutadas «Marcelo Promociones 2004, S. L.», con CIF B-84136282, en situación de insolvencia total por importe de 12.600 euros de principal, más la cantidad de 882 euros en concepto de intereses y 1.260 euros en concepto de costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 5 de octubre de 2007.-Secretaria Judicial, María del Carmen Peche Rubio.-63.607.

## MARESMAR GOLF, S. A.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los accionistas que el Consejo de Administración, haciendo uso de la facultad conferida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 5 de diciembre de 2005, ha acordado proceder a aumentar el capital de la sociedad en la cifra de 3.000 euros, dejándolo establecido en 80.200 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 300 acciones nominativas de la Serie E

de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, con los mismos derechos y obligaciones que las actualmente en circulación. Dichas acciones, que irán numeradas correlativamente de los números 1 al 300 ambos inclusive, de la citada serie, conllevarán una prima de emisión de 4.990 euros por acción que deberán desembolsarse íntegramente, junto con el nominal, en el momento de la suscripción.

Los accionistas, podrán, dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», ejercitar el derecho preferente de suscripción a razón de 1 acción nueva por cada 26 de las que actualmente posean. Se ha previsto la posibilidad de la suscripción incompleta.

Sant Vicenç de Montalt, 22 de octubre de 2007.-Federico Trias de Bes Recolóns, Secretario del Consejo de Administración.-65.368.

## MARTA CAMINAL SALLENT, CARED SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR

### MARIA CARMEN POVEDA MENA

### *Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 77/07 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de doña Marta Bertolin Muñoz, contra la empresa Cared Sociedad Civil Particular, doña María Carmen Poveda Mena y doña Marta Caminal Salient, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha quince de octubre de dos mil siete por el que se declara a las ejecutadas Cared Sociedad Civil Particular, doña María Carmen Poveda Mena y doña Marta Caminal Salient, en situación de insolvencia legal parcial, por importe de 3.685,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 15 de octubre de 2007.-El Secretario Judicial del Juzgado Social n.º 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.-64.055.

## MAUROR DISCON, S. L.

### *Declaración de insolvencia*

Don Francisco Olives Salas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento Dem. 148/06 -Eje. núm. 44/07, a instancia de don José Julio Lema Lema, contra Mauror Discon, S. L., en el que se ha dictado auto de fecha 16 de octubre de 2007 cuyo apartado a) de la parte dispositiva acuerda declarar a la empresa Mauror Discon, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 1.312 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Ciutadella de Menorca, 16 de octubre de 2007.-Secretario Judicial, Francisco Olives Salas.-63.951.

## MEJORFRUTA, S. L.

### *Declaración de insolvencia*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 80/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Andrey Kozlovsky, contra Mejorfruta, S. L., se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Mejorfruta, S. L., en situación de insolvencia total